

## RELATORÍA DE LAS JORNADAS SOBRE MÉXICO Y LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Mario CRUZ MARTÍNEZ

Quiero agradecer al doctor Diego Valadés y al embajador José Juan de Olloqui la oportunidad para realizar la relatoría general de las Jornadas sobre ‘‘México y los Tratados de Libre Comercio’’. En los últimos tres días hemos asistido a la discusión de reflexiones y propuestas sobre uno de los temas más actuales para México: los tratados de libre comercio. La importancia de este acto académico responde a diversos motivos; tanto por la calidad académica como por la pluralidad de los sectores que representaron los participantes: la academia, la diplomacia y la iniciativa privada. Esta relatoría es apenas una aproximación de todo el caudal de ideas y reflexiones; por tal motivo, pido excusa por las omisiones.

Las líneas que dibujan el nuevo orden internacional son proteicas e inestables. Como señalaba el poeta Víctor Hugo, se nos aparece el muro de los siglos. El mundo no es una unidad, sino pluralidad de mundos. Pero no únicamente en lo que atañe a cuestiones económicas, sino al tiempo intrahistórico al que se refería Américo Castro; esto es, a la conciencia de cada nación. Más aún, a veces encontramos en ciertas regiones del orbe reminiscencias de la Edad Media o de la prehistórica. El mundo no es tan solo una pintura sino un *collage*. En este contexto, los tratados de libre comercio representan un instrumento mediante el cual los Estados y agentes económicos procuran el intercambio comercial, que busca además repercutir en otros ámbitos para encontrar un desarrollo integral de los pueblos.

Se discurrió sobre la notable participación de México en el nuevo orden internacional al celebrar tratados comerciales con todas las regiones económicas del mundo: América del Norte, Sudamérica, Europa, Asia y Medio Oriente. Por esto, las Jornadas se dividieron en Mesas que analizaron los diferentes tratados que ha celebrado México.

Sin embargo, uno de los temas que sobresalió fue el de la llamada globalización. El análisis de la globalización como utopía, como jinete apocalíptico o como fenómeno ineludible y como parte del desarrollo de las sociedades del siglo XXI.

La apertura comercial de México representó un cambio del modelo económico, en el que se pasó de un modelo de sustitución de importaciones a uno de economía abierta para el que el factor más importante son las exportaciones e inversiones. De esta manera, se destacó el papel de México como una de las diez naciones con más exportaciones en el mundo.

Otra cuestión fue la de diferenciar y ubicar en un adecuado contexto, el tema del regionalismo y la globalización. Para el licenciado Jesús Silva Herzog no necesariamente debe haber un enfrentamiento entre estas dos posturas. La globalización implica la creación de diferentes regiones económicas que fomentan hacia dentro el flujo de mercancías. Empero, el problema de fondo es no caer en un fundamentalismo de mercado. Sin embargo, además de esto, existen otros temas que deben evaluarse en el contexto de los tratados de libre comercio. Así, Manuel Arango subrayó la importancia del aspecto ecológico en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Esto, como una visión en la que el comercio por sí solo no propicia un progreso integral. El medio ambiente debe formar parte de la agenda de los países junto a los tratados de libre comercio. Así, no únicamente se debe considerar el aspecto comercial, sino también el tema del desarrollo sustentable.

Siguiendo el tema del TLCAN, el embajador de los Estados Unidos de Norteamérica, Jeffrey Davidow, señaló el aumento de las relaciones comerciales entre los tres países que integran el TLCAN. En el mismo tenor, el embajador Keith Christie, de Canadá, enfatizó el aumento del comercio en 250% entre México y Canadá; en 125% entre Canadá y Estados Unidos de Norteamérica, y en 255% entre México y Norteamérica. También se puntualizaron diversos factores que deberán tratarse en los próximos años para mejorar las relaciones comerciales. Ningún tratado de libre comercio es la solución exclusiva; se deben volver más eficientes ciertos trámites administrativos y en materia aduanera; además de otras cuestiones como el transporte terrestre y el flujo de profesionistas entre los tres países, entre otras medidas. El doctor Gustavo Vega Cánovas recordó la génesis del TLCAN, para explicar dicho tratado en un contexto global. De esta manera, podemos observar los esfuerzos de los tres países para hacer efectivas las normas del mismo tratado.

Otro de los tratados analizados fue el suscrito entre México y la Unión Europea, en la ciudad de Bruselas el 8 de diciembre de 1997, denominado Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación también conocido como Acuerdo Global. De acuerdo con el licenciado Rodolfo Echeverría, dicho Tratado posee un ámbito de aplicación más amplio que el de un tratado de libre comercio tradicional, puesto que incluye aspectos de índole político.

La maestra Orlane Degrelle subrayó la importancia política de dicho Tratado para las dos partes, ya que dedica un título entero a la concertación política, y que la institucionaliza a través de la creación de un Consejo Conjunto. De esta manera, el proyecto trasatlántico entre la UE y Estados Unidos, y la posible extensión del ALCAN podrían, por ejemplo, hacer del Acuerdo Global uno de los instrumentos de la construcción de una comunidad euro-atlántica en el siglo XXI.

El doctor Sergio López Ayllón ilustró la solución de controversias en el Acuerdo Global, y enfatizó la introducción, por primera vez de un mecanismo completo y “orientado por reglas” para la solución de controversias comerciales. Podemos decir que la relación con Europa comienza, y que los países europeos tienen un gran interés por el mercado mexicano, de acuerdo con lo que mencionó el embajador Adrian Torpe, de la Gran Bretaña.

Por otra parte, los participantes analizaron la situación de México y los Tratados comerciales celebrados con Chile y Centroamérica. Asimismo, es indiscutible la importancia de las relaciones comerciales de México con Latinoamérica, puesto que además de considerar factores económicos y comerciales, está presente la cultura y el idioma que nos une. El embajador de Chile, Luis Maira Aguirre, reflexionó sobre la trascendencia de la relación comercial entre nuestros dos países, al aumentar el comercio en el periodo de 1991 a 2000 en un 900%. Además, apuntó el carácter pionero que tuvo el Acuerdo de Complementación Económica de septiembre de 1991, entre México y Chile. Esta relación económica cristalizó en la firma del Tratado de Libre Comercio entre los dos países en abril de 1998.

En cuanto a Centroamérica, se recordó la escasa relación entre México y los países de esa zona. Sin embargo, en la década de los noventa los flujos de comercio entre México y Centroamérica han mostrado una tendencia creciente. El licenciado Romeo Escobar Castillo, de la embajada de Guatemala, afirmó que México y Centroamérica mejorarán su relación

como socios comerciales en la medida en que se enfoquen más a la complementariedad que a la competencia entre sí.

Las Jornadas de México y los Tratados de Libre Comercio nos recordaron la importancia de las relaciones comerciales, pero también nos hicieron reflexionar sobre el comercio como agente del desarrollo de las naciones, y todavía más, que los tratados de libre comercio son un instrumento para promover la integración con base en un comercio justo. Además, el comercio internacional no va en menoscabo del fortalecimiento del mercado e industria interna. El siglo XXI obliga a los pueblos y Estados a ser conscientes de su identidad pero también del orden global. Como dijera Alfonso Reyes: “Seamos generosamente universales para ser provechosamente nacionales”.